

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», quedará el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plazo de la Encarnación, n.º 24-26 de Sevilla. Asimismo, durante dicho período podrán deducirse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, que se entregarán en el Registro General (planta bajo) en horas de 9 a 13,30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de mayo de 1993.— El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor, Camila Domínguez Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1443/93).

Por el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1992, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector SUP-T-7 «Romeral», promovido por D. Francisco López Guardia e/r de la Junta de Compensación del Sector.

Cumplidos los condicionantes impuestos en el citado acuerdo se someten las actuaciones al trámite de información pública durante quince días mediante anuncios que se publicarán en el BOJA y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia de acuerdo con lo dispuesto en el art. 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/1992.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarlas en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, durante el plazo de 15 días, que empezará a contar a partir del día siguiente al del que se produzca la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe, hallándose de manifiesto el referido expediente y proyecto correspondiente en el Departamento de Planeamiento y Diseño Urbano de la citada Gerencia, sita en C/ Palestina, 7.

Málaga, 12 de mayo de 1993.— El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia P.D. El Teniente-Alcalde, Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructura, Hilario López Luna.

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 1508/93).

Habiéndose introducido modificaciones sustanciales el Ayuntamiento Pleno en sesión de 18.5.93 aprobó de nuevo inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cartaya que se someterán a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinada y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Cartaya, 19 de mayo de 1993.— El Alcalde-Presidente, Juan A. Millán Jaldón.

ANUNCIO. (PP. 1541/93).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 16.5.93 el Plan Parcial del S.A.P.U.R-9 de «El Portil», se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser

examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cartaya, 19 de mayo de 1993.— El Alcalde-Presidente, Juan A. Millán Jaldón.

AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA (MÁLAGA)

ANUNCIO. (PP. 1509/93).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, inicialmente, el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación N.º 3, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, redactado por el Arquitecto D. Rafael Luque Ruiz de Mier, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir las alegaciones que estimen pertinentes, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Benamocarra, 13 de mayo de 1993.— El Alcalde, José Díaz García.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria.
(PP. 1340/93).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 20 de abril cte., se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves, día 17 de junio de 1993, en el Salón de Actos de la Institución, sita en Sevilla en el Posaje de Villasís s/n, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1992, así como de la propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Caja, previa consideración de los informes de la Comisión de Control en relación con el mismo ejercicio y sobre censura de cuentas.
3. Obra Benéfico-Social. Liquidación del Presupuesto de 1992. Informe de la Comisión de Control.
4. Fundación «El Monte». Informe sobre los Presupuestos de 1992 y 1993.
5. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos interventores a tal fin, conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el art.º 23 de los vigentes Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La documentación a que se refiere el art.º 21 de los Estatutos de la Entidad estará a disposición de los señores Consejeros Generales en las oficinas centrales de la Institución (Plaza de Villasís n.º 2), para su examen, a partir del día 2 de junio próximo.

Sevilla, 27 de abril de 1993.— El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Beneroso Dávila.

SDAD. COOP. AND. ACCITANA DE SERVICIOS

ANUNCIO. (PP. 1493/93).

Anuncia que el día 24 de diciembre de 1992 se celebró Junta General Extraordinaria de la Sociedad Accitana de Servicios, Sociedad Cooperativa Andaluza, acordando por unanimidad la disolución de la misma. La Secretaria, Juana Quera Bernabé

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS (GRANADA)

EDICTO. (PP. 1178/93)

Don Francisco Martín García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, (Granada).

HACE SABER:

Que el Pleno municipal en sesión celebrada el día veintinueve de marzo pasado acordó por unanimidad de los asistentes,

Primero: La aprobación inicial de la modificación de las NN.SS. en lo relativo a la calificación de suelo urbano uso industrial de los terrenos sitos en la prolongación de Avda. Geñil, que pasa a ser urbano.

Segundo: Exposición pública y notificación a los particulares.

Todo lo cual se hace público conforme a los art. 114 y 126 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio a los efectos de información pública en plazo de un mes y de presentación por escrito de reclamaciones en el Registro de este Ayuntamiento y en horas de oficina.

Fuente Vaqueros, 6 de abril de 1993.- El Alcalde

(Continúa en el fascículo 2 de 3)